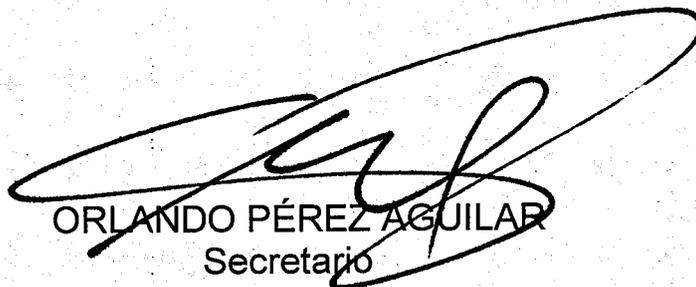


EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite de la ACCIÓN DE REVISION dentro del proceso penal radicado 2012-80005 (15-194A) seguido contra JUVENAL JOSÉ LERMA SANTANA por el delito de HOMICIDIO AGRAVADO, se ha dictado decisión fechada el 25 de NOVIEMBRE DE 2020.

Para notificar a sujetos procesales intervinientes que no pudieron serlo personalmente ni por correo electrónico, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2021), siendo las ocho de la mañana.

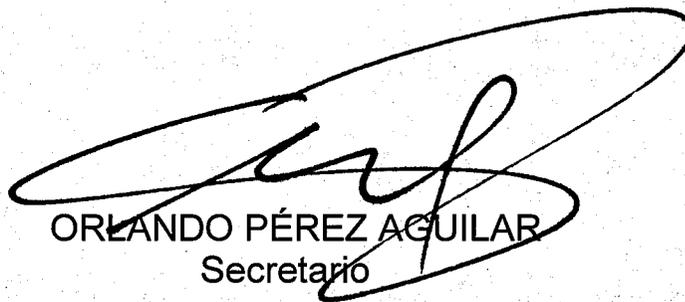


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2017-00321 (19-465A) seguido contra HÉCTOR MANUEL FLOREZ PINZÓN por el delito de ABUSO DE CONFIANZA, se ha dictado decisión fechada el 3 de DICIEMBRE DE 2020.

Para notificar al procesado de la decisión proferida, dado que no fue posible contactarlo vía telefónica y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 del oficio No. 2753 del 16 de noviembre dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2021), siendo las ocho de la mañana.



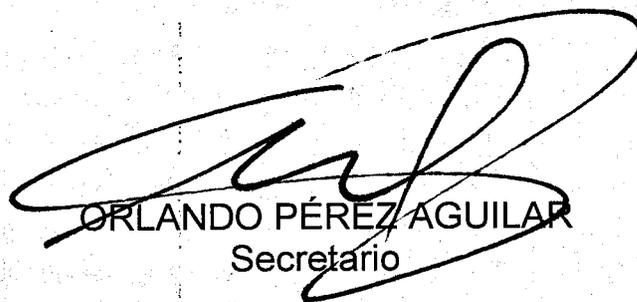
ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

Handwritten signature or scribble.

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2015-04878 (20-034A) seguido contra OSCAR MAURICIO LANCHEROS LIZARAZO por el delito de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO, se ha dictado decisión fechada el 18 de Noviembre de 2020.

Para notificar al procesado de la decisión proferida, dado que no fue posible contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 del oficio No. 2688 del 10 de diciembre de 2020 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2021), siendo las ocho de la mañana.

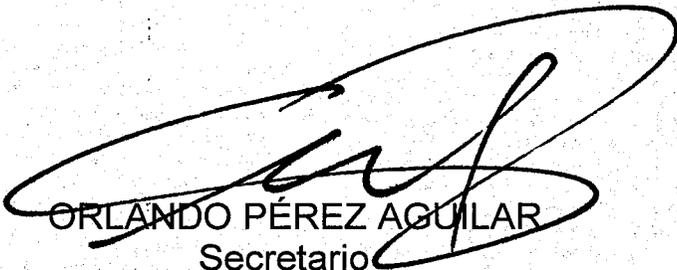


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2013-80730 (19-758A) seguido contra HENRY PABÓN CALDERÓN por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS, se ha dictado decisión fechada el 4 de diciembre de 2020.

Para notificar al procesado de la decisión proferida, dado que no fue posible contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 del oficio No. 2752 del 16 de noviembre de 2020 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2021), siendo las ocho de la mañana.

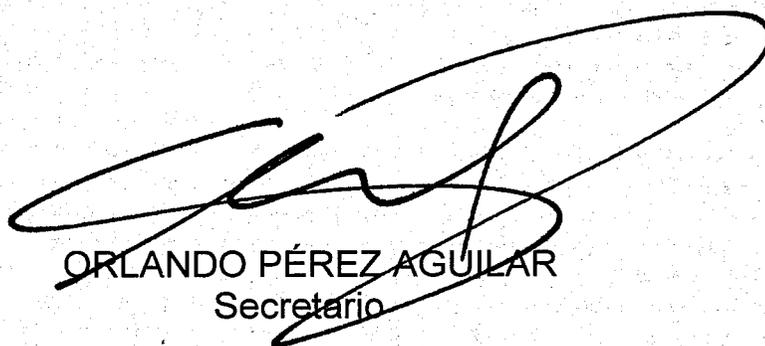


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2013-09618 (20-607A) seguido contra GEORGI GARCIA ARDILA por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, se ha dictado decisión fechada el 9 de noviembre de 2020.

Para notificar al procesado y a la víctima de la decisión proferida, dado que no fue posible contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 de los oficios No. 2684 y 2685 del 2 de diciembre de 2020 dirigido a la dirección que de los mismos reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2021), siendo las ocho de la mañana.

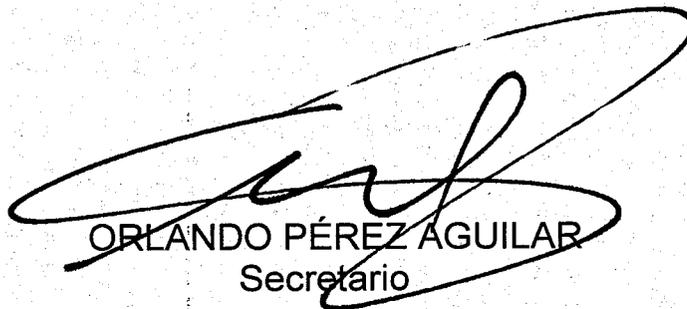


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2014-01651 (20-449A) seguido contra MANUEL DURÁN por el delito de LESIONES PERSONALES CULPOSAS, se ha dictado decisión fechada el 19 de octubre de 2020.

Para notificar al procesado de la decisión proferida, dado que no fue posible contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 del oficio No. 2525 del 28 de octubre de 2020 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2021), siendo las ocho de la mañana.

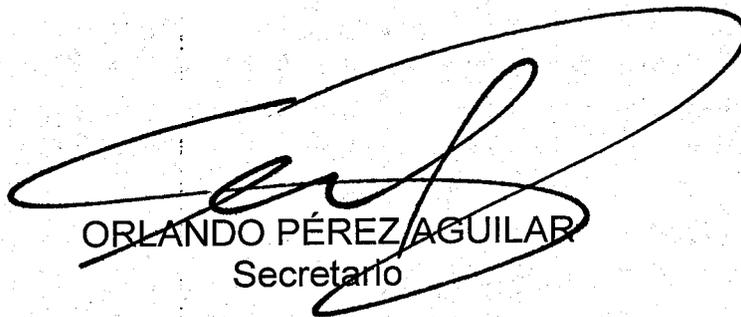


ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado 2020-00127 (20-518A) seguido contra JORGE WILLIAM AGUIRRE HINCAPIE por el delito HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO y otros, se ha dictado decisión fechada el 19 de octubre de 2020.

Para notificar al procesado de la decisión proferida, dado que no fue posible contactarlo y teniendo en cuenta la devolución efectuada por el correo 4-72 del oficio No. 2683 del 2 de diciembre de 2020 dirigido a la dirección que del mismo reposa en el expediente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario